



**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

		PROGRAMA			
		Código en SIPE	Descripción en SIPE		
TIPO DE CURSO		052	Bachillerato Profesional		
PLAN		2008	2008		
SECTOR DE ESTUDIO	DE	713	Turismo		
ORIENTACIÓN		40E	Alojamiento y Agencias de Viajes		
MODALIDAD			Presencial		
AÑO		3	Tercero		
TRAYECTO		---	---		
SEMESTRE		---	---		
MÓDULO		---	---		
ÁREA DE ASIGNATURA		189	Est. Legislación aplicada a Eventos		
ASIGNATURA		25861	Legislación aplicada al Turismo		
ESPACIO o COMPONENTE CURRICULAR		Profesional			
MODALIDAD DE APROBACIÓN		Exoneración			
DURACIÓN DEL CURSO		Horas totales: 96	Horas semanales: 3		Cantidad de semanas: 32
Fecha de Presentación: 18/04/2017	Nº Resolución del CETP	Exp. Nº	Res. Nº	Acta Nº	Fecha __/__/__

FUNDAMENTACIÓN

La modalidad Bachillerato Profesional (Exp. 6429/07), cuyo principal objetivo es garantizar la continuidad de los egresados de EMP, para la culminación de la Educación Media Superior, de acuerdo a lo expresado en dicho documento. Es menester destacar que a través de la Educación Media Tecnológica (EMT), específicamente en la orientación Turismo, no se logra la profundización requerida a nivel formación profesional, que si adquieren los egresados de los EMP de Alojamiento y Agencia de Viajes o los FPS discontinuados en Recepción Hotelera y Auxiliar Técnico en Reservas y Ventas de Agencias de Viajes, con un perfil técnico más específico, adecuado a las necesidades del mercado laboral, de acuerdo a los perfiles ocupacionales correspondientes.

Dentro del Componente Profesional Tecnológico se encuentra la asignatura Legislación Aplicada al Turismo, con tres horas semanales curriculares, la cual es de suma aplicación ya que se pretende trabajar en el conocimiento de los derechos de los estudiantes como trabajadores, tanto del sector dependiente como del independiente (sector empresarial), abordando los siguientes temas: legislación laboral, el mundo empresarial, y el marco jurídico del sector Turismo en Uruguay.

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general es introducir al alumno en el universo laboral – empresarial proporcionando los conocimientos suficientes y facilitando el desarrollo de las habilidades, capacidades y competencias necesarias para comprender la compleja problemática laboral, motivando la reflexión individual y colectiva, la creatividad y la responsabilidad en los procesos de gestión en los que deba participar en su actividad profesional; y además acercar a los estudiantes al marco legal que regula el sector turístico.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	OBJETIVOS
UNIDAD I: NOCIONES INTRODUCTORIAS DE DERECHO	1. Concepto de Derecho. 2. Normas jurídicas. Características de las mismas 3. Orden jurídico.	a) Introducir al alumno al conocimiento jurídico. b) Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de la convivencia social.
UNIDAD II: TURISMO	1. Conceptos jurídicos de Turismo y Turista (ley N° 19253). 2. Organización gubernamental del sector Turismo (MINTUR). 3. Competencias del MINTUR. 4. Organización del Turismo en el sector privado (CAMTUR). 5. Prestadores de servicios turísticos: agencias de viajes y alojamientos turísticos. Descripción de cada uno de ellos; categorías.	a) Introducir al estudiante en el marco jurídico del sector Turismo de Uruguay. b) Conocer los órganos competentes y sus facultades c) Identificar los agentes del sector, y sus respectivos derechos y obligaciones.
UNIDAD III: CONSUMO Y LAS RELACIONES DE CONSUMO	1. Noción de consumo 2. Los bienes y los servicios. 3. La relación de consumo (concepto, sujetos y caracteres) 4. La protección del consumidor (derechos básicos, la oferta, la publicidad y prácticas abusivas). 5. Órganos de control y fiscalización (cometidos y facultades sancionatorias). 6. La protección del consumidor en el ámbito regional (breve referencia).	a) Reconocer la importancia del consumo y la necesidad de regular las relaciones de consumo. b) Valorar los derechos del consumidor en el marco de los Derechos Humanos.
UNIDAD IV: EL TRABAJO	1. El trabajo como fenómeno social (importancia económica y social). 2. El trabajo como Derecho humano (concepto de DDHH, clasificación). 3. Aproximación a la regulación internacional y convenios colectivos internacionales ratificados por	a) Valorar el trabajo como Derecho Humano Fundamental. b) Reconocer la necesidad y conveniencia de su regulación jurídica.

A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional

	<p>Uruguay – nociones generales (Dec. De DDHH del Hombre y del Ciudadano de 1789; Dec. Universal de DDHH de la ONU del 10/12/48, arts. 23, 24 y 25; Convención Americana sobre DDHH, “Pacto de San José de Costa Rica” de 22/11/69, artículo 6 y 16).</p> <p>4. Regulación nacional (Constitución de la República, artículos 7, 33, 53, 54, y 67; y leyes especiales)</p>	
<p>UNIDAD V: EL DERECHO DEL TRABAJO</p>	<p>1. Concepto, contenido y características típicas (evolución internacional y nacional).</p> <p>2. Principios rectores (concepto y breves nociones).</p> <p>3. Sujetos del Derecho del Trabajo: el trabajador y el empleador (conceptos, requisitos, caracteres, clasificación, derechos y obligaciones).</p> <p>4. Contrato de trabajo y principales modalidades contractuales (consejo, caracteres, y características distintivas de otros contratos civiles y comerciales).</p> <p>5. La jornada laboral y el régimen de descansos (general y especiales).</p> <p>6. Rubros laborales: salariales, compensatorios e indemnizatorios (concepto y forma de cálculo).</p> <p>7. Prescripción y caducidad de los créditos laborales.</p> <p>8. Contralor administrativo de las normas laborales (MTSS).</p>	<p>a) Identificar las normas vinculadas al mundo del trabajo.</p> <p>b) Conocer los derechos y obligaciones del trabajador y del empleador.</p> <p>c) Reconocer los distintos rubros salariales.</p>
<p>UNIDAD VI: SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>1. El Derecho de la Seguridad Social (concepto y caracteres).</p> <p>2. Breves nociones del Sistema de Seguridad Social: organismos de seguridad social (BPS, AFAP, Cajas paraestatales, Aseguradoras), nacimiento, funciones, prestaciones y servicios, requisitos para ser</p>	<p>a) Reconocer la Seguridad Social como un Derecho Humano fundamental.</p> <p>b) Conocer el funcionamiento del Sistema de Seguridad Social en nuestro país.</p> <p>c) Identificar principales riesgos y coberturas.</p>

	beneficiario. 3. Nociones del régimen de seguros (de paro, accidentes de trabajo, enfermedad profesional, enfermedad común, y maternidad).	
--	---	--

PROPUESTA METODOLÓGICA

La propuesta contempla dos etapas: una etapa de apertura a la reflexión incitada por el docente, a través de un enfoque teórico práctico de los diferentes temas que conforman el contenido programático y otra, en que se procurará enfrentar al alumno a su entorno y a la aplicación de las normas a situaciones cotidianas, propendiendo a una eficiente toma de decisiones, desarrollando habilidades que le permitan solucionar problemas mediante el análisis, fomentando el trabajo crítico y creativo.

Se sugiere trabajar en forma transversal los siguientes temas: Prevención de la explotación sexual y comercial de niños niñas y adolescentes en viajes y turismo (Decreto 398/013), el impacto ambiental relacionado al Turismo; y atravesar todas las unidades temáticas relacionándolas con el Turismo.

EVALUACIÓN

La evaluación debe ser un instrumento que permita un mejor conocimiento del alumno, con el fin de ayudarlo a lograr un desarrollo pleno de sus capacidades y de su potencial cognitivo.

Para ello la evaluación deberá ser: diagnóstica, formadora, orientadora, continua y variada en cuanto a los instrumentos a utilizar, respetando el enfoque teórico práctico de la orientación metodológica y adecuándose a lo dispuesto por el REPAG.

Se recomienda realizar evaluaciones a través de cuestionarios y situaciones problema.

BIBLIOGRAFÍA PARA DOCENTES

- Introducción al Derecho (Eduardo Jiménez de Aréchaga)
- Ley de Turismo N° 19253

A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional

- Derecho del Turismo (Julio Facal)
- Plan Nacional de Turismo Sostenible (2009-2020) MINTUR 2009
- Consumidores – análisis exegético de la ley 17250 (Dora Zafir)
- Consumidor en el marco de la legislación nacional y la integración regional
- La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro (Claus Offe)
- Derecho Público I “Los Derechos Fundamentales” – Derecho Positivo Uruguayo
 - ficha N° 18 (López Rocca, Elbio y Ruibal Dibello, Milton)
- Curso de Derecho Laboral, tomo 1 (Héctor Hugo Barbagelata)
- Principios de la Seguridad Social (Américo Pla Rodríguez)
- Curso de Derecho Laboral, tomo 1, volumen 1 (Américo Pla Rodríguez)
- Constitución de la República

BIBLIOGRAFÍA PARA ESTUDIANTES

- Introducción al Derecho (Enrique Véscovi)
- Ley de Turismo N° 19253
- Manual de Defensa del Consumidor en Uruguay
- Manual práctico de normas laborales (Santiago Pérez del Castillo)
- Conoce tus derechos y obligaciones en Seguridad Social, nivel 2
- Constitución de la República